

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la incidencia de la endometriosis en España.**

Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es sabido los pacientes atendidos en la unidades de cambio de sexo necesitan Tratamiento sustitutivo hormonal, uno de ellos el Reandron ha sido desfinanciado al no existir acuerdo sobre el precio de referencia y existir otros esteroides de testosterona en el mercado que se han considerado como alternativa terapéutica. La diferente forma de presentación de estos y la distinta periodicidad con la que se utilizan supone a juicio de las familias y de algunos facultativos un perjuicio sensible para estos pacientes. Dado el escaso número de pacientes y el relativo bajo precio de su venta libre (128 euros/3 meses) hacen poco comprensible que el beneficio económico de su desfinanciación supere a las molestias generadas a este colectivo. A la vista de todo ello planteamos las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál fue la diferencia de precio por la que se rompió la negociación con dicha compañía?
2. ¿Cuántos pacientes se han visto afectados y por tanto que impacto global ha tenido dicha medida sobre el presupuesto de gasto farmacéutico?
3. ¿Considera el gobierno que es posible alcanzar un acuerdo con esta u otra compañía, dado que el producto no está ya bajo patente, que evite las molestias generadas?



Francisco Igea Arisqueta
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos